



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0058 -2010-GORE-ICA/GGR

Ica, **31 MAR. 2010**

VISTO, el Informe N° 070-2010-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 002-2009-GORE-ICA/GSRCH, Proceso Derivado de la Adjudicación Directa Pública N° 003-2009-GORE-ICA/D.U N° 078-2009, se firmo Contrato de Obra N° 024-2009-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y la Empresa C & S GUTIERREZ S.R.L, para la ejecución de la Obra: "Instalación de las Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado de los AA.HH Pachacutec y Nuevo Amanecer – Distrito de Tupac Amaru – Pisco".

Que, mediante Informe N° 025-2010-GSRPI-INSPECTOR DE OBRA/FSCH, de fecha 16 de Marzo 2010, el Ingeniero Inspector da a conocer que la Obra del asunto ha culminado su ejecución y solicita la designación del Comité de Recepción.

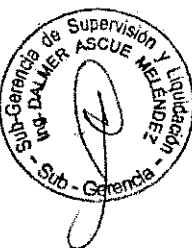
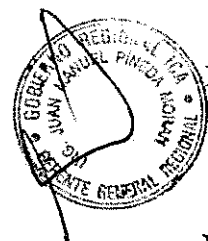
Que, mediante Informe N° 065-2010-SGSL, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación propone el Comité de Recepción, propuesta que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N° 070-2010-GORE-ICA/GRINF.

Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2009-GORE-ICA/GGR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

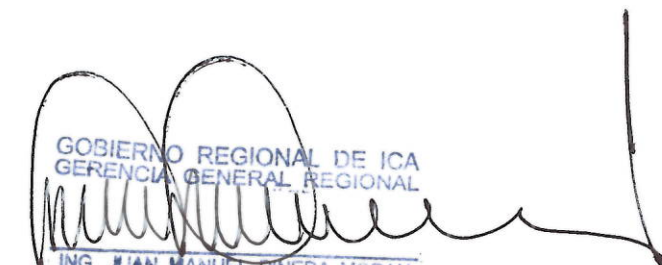
OBRA	:	Instalación de las Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Alcantarillado de los AA.HH Pachacutec y Nuevo Amanecer – Distrito de Tupac Amaru – Pisco
CONTRATISTA	:	C & S GUTIERREZ S.R.L
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP Jaime De La Cruz Aguado – Presidente
Miembro	:	Ing. CIP Fidel Cabrera Hernandez – Miembro



ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Sub Regional de Pisco, a la Empresa Contratista C & S GUTIERREZ S.R.L, nombrando como Representante Legal a Blas Tufrasino Gutierrez Monzon, con domicilio legal según contrato en la Avenida JJ. Elías N° 349, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,




GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN
GERENTE GENERAL REGIONAL